

Un servicio cristiano, un apostolado

“La herencia de Mons. Escrivá de Balaguer”, escrito por Luis Ignacio Seco.

16/02/2009

El apostolado fundamental de los hombres y las mujeres del Opus Dei sigue siendo, como veíamos en el capítulo anterior, el que realizan individualmente cuando procuran dar, con ocasión de su trabajo profesional –en medio de ese

trabajo–, testimonio de vida cristiana. Por eso la actividad principal de la Obra consiste precisamente en proporcionar a sus miembros la formación espiritual necesaria para que cada uno pueda desarrollar ese apostolado.

Sin embargo, el Opus Dei promueve también en ocasiones determinados apostolados que nacen, de hecho, como un aspecto del apostolado personal de sus miembros en colaboración con otras muchas personas no vinculadas a la Obra, o incluso no católicos. De ahí que estas labores apostólicas –las únicas de cuya atención espiritual y doctrinal se responsabiliza el Opus Dei– estén abiertas a todos los hombres, sin discriminación de ninguna clase.

«El deseo de contribuir a la solución de los problemas que afectan a la sociedad y a los cuales tanto puede aportar el ideal cristiano, lleva

además a que la Obra en cuanto tal, corporativamente, desarrolle algunas actividades e iniciativas. El criterio en este campo –decía Mons. Escrivá de Balaguer a Petcr Forbath, de Time–, es que el Opus Dei, que tiene fines exclusivamente espirituales, sólo puede realizar corporativamente aquellas actividades que constituyen de un modo claro e inmediato un servicio cristiano, un apostolado».

A veces esas iniciativas apostólicas se apoyan en la materialidad de un Centro, de unos edificios o de unas instalaciones. La propiedad de esas estructuras no pertenece –como es lógico– al Opus Dei, sino, de ordinario, a un grupo de personas –de la Obra o no, católicos y no católicos– que ofrecen a la sociedad instrumentos civiles de carácter social: capacitación profesional, alfabetización, extensión cultural, dispensarios médicos, extensión de la

escolaridad en la enseñanza primaria, media y universitaria, clubs para la formación de la juventud, instituciones académicas de especialización, etc.

La financiación de estas iniciativas se produce por los medios habituales en tales casos. Por un lado, están las aportaciones de los propios beneficiarios, que casi nunca resultan suficientes para cubrir los gastos. Por otro, se cuenta también con las aportaciones de los miembros de la Obra, que destinan a este fin parte del dinero que ganan con su trabajo. Pero, sobre todo, está la ayuda de muchísimas personas que, sin pertenecer al Opus Dei, quieren colaborar en tareas de trascendencia social y educativa, llevados por el afán apostólico, la preocupación social y el espíritu comunitario que sienten ellos mismos y que observan, en la práctica, en los de la Obra. Como se trata de labores llevadas a

cabo con seriedad profesional, que responden a necesidades reales de la sociedad, en la mayoría de los casos la respuesta es generosa. La financiación de cada centro es autónoma: cada uno funciona con independencia y procura buscar los fondos necesarios entre gentes interesadas en aquella labor concreta.

Estas actividades apostólicas están promovidas y dirigidas por ciudadanos para quienes esa tarea es verdadero trabajo profesional en el normal ejercicio de sus derechos civiles. Por eso surgen y se desarrollan siempre en conformidad con las leyes del país, sin privilegios, con el mismo trato que se concede a las demás actividades semejantes que promueve cualquier ciudadano, fundación o asociación. Y por eso no son nunca labores ni oficial ni oficiosamente católicas.

El mismo hecho de que sean tareas profesionales realizadas por personas que viven y participan de los problemas de la sociedad hace que se trate siempre de apostolados adaptados a las necesidades y circunstancias de cada situación y país, y que resulten por eso mismo, muy variados y diversos.

pdf | Documento generado automáticamente desde <https://opusdei.org/es-es/article/un-servicio-cristiano-un-apostolado/> (26/01/2026)